

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 2

Circasia, Q., Agosto 01 de 2022

Doctor

FERNANDO BAENA VILLARREAL

Director General

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **RUBÉN DARÍO MONTOYA OVALLE**, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: RUBÉN DARÍO MONTOYA OVALLE.

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la instrucción práctica y teórica a las personas interesadas en obtener el certificado de aptitud en conducción en el centro de enseñanza automovilística del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, conforme a lo dispuesto en los módulos I, II Y III de la resolución 3245 de 2009, Resolución No. 20223040009425 del 24 de Febrero de 2022 expedida por el Ministerio de Transporte.

VALOR OFERTADO: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000).

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI/NO
Título en instructor en técnicas de conducción, con certificación de instructor en conducción vigente expedida por el Ministerio de Transporte, licencia de conducción vigencia en la categoría a contratar o superior.	- Certificación de Instructor en Conducción No. 30592 del Ministerio de Transporte, con fecha de expedición del 18 de agosto de 2017.	SI
Experiencia relacionada con el objeto del contrato mínima de seis (6) meses.	- Certificado de ALCATRAZ donde consta que brindó capacitación a las personas para obtener licencia de conducción en distintas categorías, desde el día 01 de diciembre de 2016 hasta el día 24 de febrero de 2017.	SI

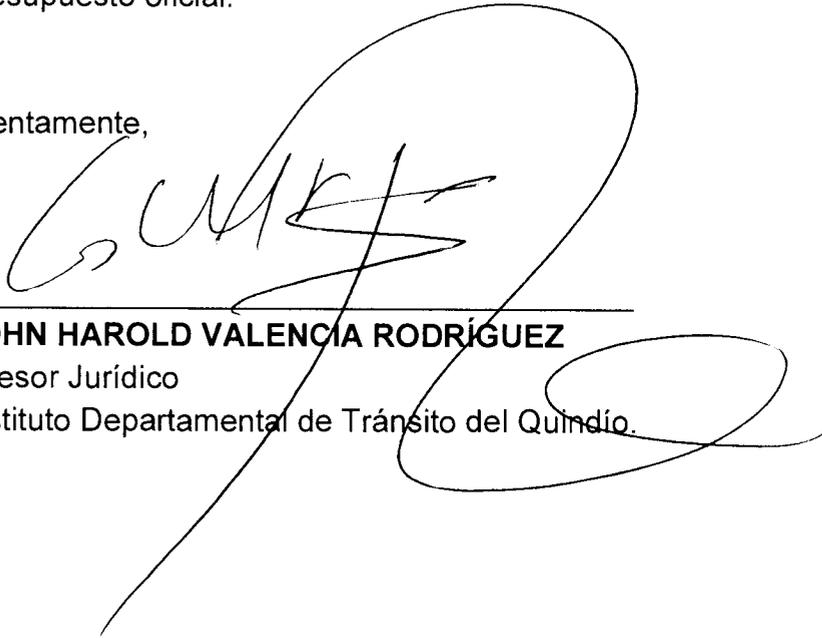
	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 2 de 2

	- Certificado del Centro de Formación de Conductores UNIVERSAL JCK S.A.S donde se acredita que trabajó como capacitador en técnicas de seguridad vial, normas de tránsito a instructores y alumno que se encontraban en proceso de formación en conducción, desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2016.	
--	---	--

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,



JOHN HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ
Asesor Jurídico
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.